Mártes 10 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,735

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 30.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" LÓNDRES... LUIS B. TAMINI, Copthall Buildings número 5.

EFIMEROS

HISTORIA NATURAL, FILOSÓFICA, MORAL, POLÍTICA, LITERARIA, FISIOLÓGICA Y DOCUMENTAL DE VARIOS ANIMALITOS.

Los efímeros son insectos que, cuando salen del agua donde han vivido en el estado embrionario de crisálidas, gozan de dos ó tres horas de vida y procuran emplearlas bien.

Esta singularidad ha sido, en todo tiempo, objeto de preocupacion para los naturalistas y los sabios, y ha dado origen á un mundo de estudios, descripciones, clasificaciones, observaciones y errores.

El primero que se ocupó de los efímeros es Aristóteles; él les dió este nombre, que Plinio hubo de aceptar.

Tambien lo han adoptado Reaumur y Linneo, y Reaumur rectificó un error corriente respecto de la especie que nos ocupa. Se venia creyendo que los efímeros no se ayuntaban, que no tenían tiempo de amarse, siendo, al contrario, la verdad, que no hacen otra cosa.

Tiempo tienen de amar en su breve existencia, pero no de comer; todos los zoólogos están de acuerdo en decir que la boca que poseen es incompleta, atrofiada, y absolutamente impropia para la nutricion.

Latreille los ha asimilado á los subulicornios, pero luego han sido agregados sencillamente á los neurópteros.

Se les ha dividido en especies y en géneros, y se les ha dado el nombre genérico de especies. Se ha contado sus tarsos y sus alas, y medido la longitud de los hilos de seda que terminan su abdómen. Se ha medido asimismo la longitud de la "cadena nerviosa y de los gánglios".

Se les ha pesado: nada menos que mil se necesitan para formar un peso de un octavo de onza; se han contado sus huevos: son 800.

[...]

En Francia, el sabio Latreille, encontró, á orillas de un rio, tantos cadáveres de estos neurópteros, que [...]

He leido ó he soñado lo que escribió Ilevo?

A orilla de un rio sobre el cual volaban y se condensaban los efímeros [...]

[...] clavolos ojos y correspondiendo [...] mostracion los dos se sintieron atraidos y se arrojaron sin saber como el uno en las patas del otro; y se envolvieron con sus ocho alas reunidas, dejándome á mí en el sitio en que estaba, triste, confuso, humillado, furioso, maldiciéndolos, maldiciendo á la Providencia, quejándome de la eternidad de una vida que tenia que arrastrar vacía de todo placer que pudiera embellecerla, y de este modo, necio! pasé ó mejor dicho perdí otra media hora en quejarme y en llorar en vez de dedicarme á otra conquista. Cuando comprendí mi locura, ya era tarde.

Tanto sufrí que me encontré viejo á las dos horas de edad, y las doncellas de mi raza, desde entonces cuando pasaban ante mí, me lanzaban con sus ojitos de oro miradas de desden y á veces de burla.

Pero, hijo mio, parece que he hablado bastante; la vejez nos vuelve egoistas y charlatanes y temo hacerte caer en la misma falta de que anhelo apartarte si prosigo hablándote de ella. Vas siendo grandecito, cuentas ya cerca de media hora de edad. No tienes tiempo que perder; mira, mira esa jóven que al pasar te ha mirado cariñosa, vuela tras ella, se para mí la que amé tanto y tan mal me correspondió; sé mas feliz que yo lo he sido: yo voy á verme libre de mis tormentos, se aproxima el término de mis largos y tristes dias—adios!"

—

Y el jóven fuese á reunir con la doncella, y el viejo se extinguió á las tres horas de edad, de cuyas tres horas una y media habia empleado en desear la muerte.

Nacer, amarse, fecundar, y morir, todo esto debe cumplirse en dos ó tres horas.

Un sabio zoólogo, Dégur, aconsejado por una minuciosa curiosidad ó por un sentimiento de alta moralidad, y queriendo hacer el elogio de la abstinencia y del celibato, encontró el medio de separar los dos sexos, y la vida de los efímeros se prolongó un dia ó dos, al cabo de cuyo tiempo murieron de pena en vez de morir de amor. Qué remordimiento para ese sabio sin entrañas! Quien refiere el hecho es otro sabio, M. Desmarest.

No creo engañarme al afirmar que de todos los animales, sin excluir al hombre, el efímero es el más privilegiado, el más mimado por la Providencia.

Nacer, amar, morir y entrar en la vida para cambiar un beso en el cual se exhala su pequeña alma, no tener otra cosa que hacer, no tener ningun otro cuidado, ni siquiera el de la posteridad, puesto que con dejar sus alas sus hijos bajo la forma de huevos queda asegurada; no encontrar hembras rebeldes, crueles para con quien las ama, porque no pueden replicar á este argumento: Señorita, nos falta tiempo!—Y, además, ni traiciones, ni perfidias, ni querellas ni escenas conyugales!

[...]

Se eleva á las Cruzadas, quizás á la guerra de Troya; hemos conocido uno que sostenia que era por sus ascendientes, primo de José, esposo de María, madre de Cristo. Otro pretendia que sus títulos se habian perdido en el diluvio.

En el pasado hay, sin embargo, límites; no se puede estender la vida mas allá de la creacion del mundo aunque se adopte la opinion de los chinos que segun ciertas tradiciones, la hacen remontar á noventa y seis millones de años antes de la era cristiana. Pero el porvenir carece de límites.

Qué dirá la historia? qué dirá la posteridad? La fama, es la vida en los labios de los hombres que no han vivido aun.

Los héroes, los matadores de hombres aspiran á perpetuar con monumentos el recuerdo de las atrocidades que la bestialidad humana les permitió cometer.

Pompeyo graba una inscripcion en el templo de Minerva para que el porvenir sepa que ha matado dos millones de hombres á los que llamaba, no se sabe por qué enemigos—no habla de los suyos!

Los hombres políticos, los poetas, los escritores, los pintores, los sabios quieren que su gloria les sobreviva y los que no han sabido ó no han podido conquistar la celebridad apelan á la posteridad para que les haga justicia.

Es un sentimiento extraño y casi general el de gozar ó sufrir con los acontecimientos que se verificarán cuando nosotros no existamos, seremos amados ó aborrecidos, ensalzados ó escarnecidos, estando ausentes, y nos sentimos por ello humillados, felices ó desgraciados desde el presente!

Nos emborrachamos con ese vino que no beberemos, hacemos muecas con una tisana amarga que no apuraremos. Sufrimos, gozamos hoy con dolores y con alegrias que no hemos de sentir y que no hemos de ver!

—

Uno de los peores efectos y una de las mas terribles consecuencias de la extension, del alargamiento loco y tenaz de la vida y de la condicion humana, son los hijos: el presente y el porvenir.

Ayer, en ocasion en que me hallaba en un rincon de mi jardin, bajo un macizo de grandes laureles, oia, sin verlos, á mis tres pequeños hijos que jugaban, se divertian y reian, con esa risa franca de la infancia.

[...]

Ah! efímeros, esos unos animalitos muy felices!

Alphonse Karr.

La higiene en 1889

(ALIMENTOS Y BEBIDAS)

En el último número de la *Revue de deux Mondes*, se publica un notable artículo firmado por Jules Rochard en el que se da cuenta de todos los adelantos presentados en la Exposicion Universal, relativos á la higiene de las habitaciones y del vestir y á los alimentos.

[...]

El *pale ale, el stout, el porter, el stronchbeer* rivalizan con las cervezas de las orillas del Rhin.

Los vinos son mas variados y mas numerosos todavia. Hay muchos que tienen nombres desconocidos; y existen vinos crudos cuya existencia se ignoraba. Al lado de los productos de nuestros viñedos y de la Europa meridional que han figurado durante tantos años solos en los mercados, se ven hoy los vinos espumosos del Cáucaso y de la Crimea, y los vinos de Kakhette y de Talta. Los vinos rojos de la Rumania se hallan al lado de los de la Calabria y del Archipiélago.

La Argelia ofrece á los visitadores, en su espléndido pabellon, sus vinos rojos rojos tan francos, tan caracterizados, y sus vinos blancos que imitan el Jerez y el Marsala.

La Persia ha enviado al Campo de Marte, sus vinos perfumados, que solo son conocidos en el extremo Oriente. El Japon se hace notable por la originalidad de sus frascos y de sus etiquetas. Inglaterra ofrece sus diez variedades de vinos del Cabo de Buena Esperanza, en donde los franceses plantaron las primeras cepas, y sirven á todo el que lo desea el *Read Constantia*, á razon de 0.50 fr. el vaso.

La América ha entrado por primera vez en liza con los vinos de California que denomina *Sauterne, Málaga y Claret* californianos. Chile expone en su elegante pabellon los vinos con que surte hoy á todo el litoral del Pacífico. ¿El Brasil y la República Argentina hacen igualmente figurar sus vinos, en sus locales respectivos; finalmente la Australia ha presentado diez clases que han obtenido un gran éxito.

La estension y el cultivo de la vid que se ha demostrado en esta exposicion, se ha llevado á cabo desde que la filoxera invadió nuestras cepas. Cuando los vinos franceses han llegado á faltar, se ha plantado la viña por todas partes en donde podia arraigar. Hoy es un hecho consumado, y en tanto que se repueblan nuestros viñedos debemos tener en cuenta esta concurrencia. La higiene debe felicitarse por esto, por cuanto el vino es la mas sana de las bebidas fermentadas.

Es útil á los sujetos débiles, á los convalescientes, y á los trabajadores. La propagacion del cultivo del viñedo es el mejor medio de prevenir los peligros de las adulteraciones de que el vino ha sido objeto"...

"Tambien tiene el alcohol su sitio en la Exposicion. Las fábricas de destilacion de los Departamentos del Norte han enviado sus productos. Las demas naciones han hecho lo propio. La Rusia particularmente, ha enviado numerosas muestras de sus fábricas de Varsovia. Se sabe que esta nacion consume enormes cantidades de este peligroso liquido. El impuesto que pesa sobre él, reporta 700 millones de francos, anualmente, al tesoro.

Todos los paises en donde crece la caña han enviado su rom. Esta fabricacion ha adquirido una gran importancia en las colonias. Sus azúcares no pueden sostener la competencia, pero en cambio el rom y la tafia son muy buscados, desde que el alcohol de uva ha adquirido tan alto precio, y se han conocido los efectos desastrosos de los alcoholes industriales.

No son unicamente los cereales, los vinos y los licores espirituosos los artículos que interesan á la higiene en las galerías de la alimentacion, sino que hay otros que la conciernen de un modo mas directo. Los procedimientos de conservacion se encuentran en este caso. Este arte ha hecho progresos notables en estos últimos años, por el empleo de los aparatos de refrigeracion. Se encuentran tres especies distintas en la Exposicion. En los unos se emplea el hielo puro; en los otros, el frio se produce por la evaporacion del amoniaco, ó por el aire comprimido.

A la primera especie pertenece la cámara frigorífica, sistema Wickes, para la conservacion y transporte en grandes cantidades de las carnes y de la leche. El wagon en que se halla instalado y que figura en la estacion de los Estados Unidos, está formado por dobles paredes de papel.

El hielo se introduce en el espacio que queda.

Se ponen 2,800 kilógramos la primera vez, y se llena cada diez dias. El consumo es de 200 kilógramos por dia. Existen 5,000 de estos wagones para transportar las carnes en todas direcciones.

El hielo se ha empleado tambien para obtener la refrigeracion rápida de la leche y oponerse á su fermentacion......

La máquina Fixary, funciona por medio del amoniaco. El sistema Carré, para la fabricacion de hielo artificial es el que se aplica para la refrigeracion de las carnes. Este aparato se halla instalado en la Esplanada, y en él se mantiene una temperatura constante de 2° que permite conservar cuartos de buey y de carnero, muertos desde hace dos meses y que tienen todo el aspecto de la carne fresca, pero muy seca.

El aire comprimido acumulado produce un frio tal, que el vapor de agua que contiene se deposita instantáneamente bajo la forma de gotas de rocío. Se puede utilizar á la vez como motor y como aparato de refrigeracion. Esto es lo que se ha hecho en la Bolsa de Comercio de Paris. Al lado de los ventiladores movidos por el aire comprimido, se han dispuesto cámaras frigoríficas en las que los comerciantes pueden depositar las carnes no vendidas.

En la galeria de máquinas la Sociedad de aire comprimido, ha instalado una cámara frigorífica que alquila á los dueños de restaurants del campo de Marte y en la que la temperatura puede descender hasta 20°. Se ha instalado en los buques que han de hacer el trasporte de carnes de La Plata á Europa. Se sabe que desde hace algunos años, la América del Sud nos envia cantidades considerables de carne de vaca cortada en grandes trozos, y que Australia envia á Inglaterra millares de carneros muertos. Estas carnes vienen embarcadas en navios construidos para este efecto, y de los cuales hemos visto dos ejemplares en Francia, el *Paraguay* y el *Frigorífico*. La máquina Hall se ha instalado en unos cien buques y en cada uno de ellos pueden embarcarse treinta á cuarenta mil carneros. La casa Sansinena que hace el comercio de carnes con La Plata, ha montado una de estas máquinas en el pabellon de la República Argentina, con un modelo de las cámaras frigoríficas que funcionan en sus buques.

La conservacion de los alimentos puede obtenerse por un procedimiento diametralmente opuesto, es decir, sometiéndolos á una temperatura suficientemente elevada para destruir todos los gérmenes que pueden contener. De esta manera se obtiene la *leche pura natural de Dulh* (leche líquida exterilizada) de que se hace mucho uso en Inglaterra. Se vierte, fresca, en botes que se sueldan, y se les somete en seguida á elevaciones diversas de temperatura. Esta preparacion se ha hecho en Drammen cerca de Cristianía. Se halla expuesta en el pabellon Noruego, y allí se puede tomar leche conservada desde hace tres años, que no ha sufrido alteracion alguna.

Las falsificaciones alimenticias interesan cada vez mas á la higiene por la estension que toman y el perjuicio que causan á la salud pública. No ocupan en la Exposicion sinó un local muy restringido; sin embargo, hemos visto, con placer, que figura la coleccion de sustancias por medio de las que se reemplaza el lúpulo con la cerveza. Al lado de estas drogas, se encuentran las que sirven para falsificar el café, la pimienta, la leche, la manteca y la harina. Por medio de cuadros esplicativos se ilustra al público sobre la industria de las bebidas y de los alimentos adulterados, conocimientos que debian vulgarizarse.

Señalaremos tambien los objetos que la inspeccion de carnicerías y mataderos ha expuesto en el pabellon Oeste de la villa de Paris. Estos forman una coleccion de preparaciones microscópicas, un gran album de dibujos originales, y una serie de cuadros que representan las alteraciones anatómicas de la carne de animales muertos por el carbunclo, y los pulmones de los que han muerto de tuberculosis y de perineumonia contagiosa".

Dr. X.

El zapatero remendon

No vayas á pensar, lector amigo, que intento endosarte un artículo de costumbres, cuyo protagonista sea el zapatero de viejo ó remendon: nada de eso. Mal pudiera, por otra parte, llevar á cabo aquel propósito quien nada entiende de remontas, tacones y medias suelas. Mero narrador, me limito á referirte una historieta.

No siempre los proverbios son verdades inconcusas, y á veces la excepcion confirma la regla. *Nadie está contento con su suerte*, dijo el sabio, y repetimos cuando se nos antoja los ignorantes y lo repetimos en latin para que mejor nos entiendan. Pues bien: un zapatero remendon de cierta ciudad antiquísima, cuyo nombre no quiero escribir, desmintió con su conducta al sabio y al proverbio.

Es el caso, y va de cuento, que nuestro zapatero y su mujer habitaban un sotabanco en cierto callejon de mala muerte, al que caian algunas ventanas del palacio episcopal. Tan pobres eran los zapateros como observador el señor Obispo su vecino; pero no fué la extremada pobreza, sino la imperturbable conformidad y buen humor del matrimonio zapateril, lo que chocó al señor Obispo.

Levantábanse los zapateros al romper el alba, abrian la puerta de su choza, y en tanto que el marido recogia y ordenaba para el trabajo las herramientas de su oficio, la mujer barria y regaba el trozo de calle fronterizo á su morada. Sentábase despues en el umbral de la puerta, y machaca que te macharás él, y cose que te coserás ella, con tachuelas y cáñamo encerado remendaban botas y zapatos, que á su dueño llevaba la zapatera presurosa, para con el producto del remiendo cubrir despues los nada blancos manteles.

Inútil es advertir que continuas canciones entonadas á dúo con el monótono repiqueteo del martillo por acompañamiento y conversaciones animadas y picantes, sazonaban el trabajo del dia. Apenas el toque de oraciones anunciaba en la torre de la inmediata catedral la hora de comer, recogian sus bártulos, y sin pasar al comedor, sobre la mesita de las herramientas colocaban sus cebollas ó sardinas asadas, que, con un pan moreno de á libra repartian entre los dos amigablemente y devoraban en pocos segundos, con tanto placer como provecho.

Levantados los manteles del banquete opíparo, repetíanse las canciones, la charla, el martilleteo y las idas y venidas de la zapatera para el buen servicio de los parroquianos. La cena, semejante á la comida, daba por terminado el jornal; y cuando todo mochuelo regresaba á su olivo, recogíanse los zapateros en su choza, durmiendo en ella á pierna suelta el sueño de los felices.

El señor Obispo que desde los balcones de su palacio espiaba á sus vecinos, al ver tanta resignacion unida á pobreza tanta, se compadeció del matrimonio, y llamando al zapatero le dijo:

—Me han dicho que usted es maestro en el oficio; ¿por qué, pues, no pone zapatería de nuevo?

—Señor, contestó el zapatero, si no tenemos para comer, ¿cómo quiere Su Ilustrísima que compre los materiales necesarios?

—No hay que apurarse por tan poca cosa. Tome usted cien duros y empléelos en lo que tenga por conveniente.

—Pero, señor, ¿cómo he de pagar yo?....

—Ya están pagados. Con que á trabajar, continuando tan hombre de bien hasta el presente, y á ver si logra usted reunir un capitalillo para la vejez.

Lleno el zapatero de asombro, dió torpemente las gracias á Su Ilustrísima, bajó de cuatro en cuatro las escaleras de palacio y voló en busca de su mujer, la cual medio perdió el juicio al ver tanto dinero en sus manos.

Recogieron las herramientas y las botas y zapatos á medio remendar, y entraron en la casa á resolver el árduo problema.

¿Qué iban á hacer con aquellos cien duros?

Por de pronto concluyó el trabajo, dejaron el umbral de la puerta, callaron sus gargantas y huyeron las conversaciones picantes de sus labios. Verdad es que aquel dia no comieron sardinas y cebollas asadas, segun inveterada costumbre; pero tambien es cierto que desveláronse de tal manera pensando en que podian robarles durante la noche su tesoro, pues no habia llave ni cerradura alguna en la casa, que á la postre se coló la aurora, no por las rosadas puertas de Oriente, sinó por la lóbrega de la habitacion zapateril, sorprendiendo al matrimonio con algunos reales más que de costumbre, pero con mucha ménos calma y alegria que de ordinario.

Trascurrieron varios dias en situacion tan angustiosa y sin que ninguno de los cónyuges se atreviese á tomar una resolucion definitiva, hasta que cayendo al fin el marido en la cuenta y obtenido el beneplácito de su mujer, tomó el dinero y se lo devolvió al señor Obispo diciéndole:

—Señor, cuando éramos mas pobres que las ratas, sobraban en mi casa tranquilidad, alegría y buen humor. Desde que Su Ilustrísima nos dió estos dos mil reales, no hemos vuelto á ver hora buena. Con que aquí los tiene Su ilustrísima, y Dios le premie en la gloria su caridad.

Suspenso el señor Obispo, tomó el dinero instintivamente, y por primera vez en su vida dudó de la exactitud del proverbio salomónico arriba dicho: *Nadie está contento con su suerte.*

Manuel Polo y Peyrolon.

NOTICIAS GENERALES

El ayunador Succi—Dice el *Journal de Rouen* del 31 de Octubre:

Como lo habiamos anunciado, el ayunador Succi hizo ayer de mañana la ascencion á la catedral. Pasó la noche tranquilamente y se levantó á las 8 1/2 dispuesto á realizar la escursion proyectada. En 9 minutos trepó los 810 escalones de la estrecha y abrupta escalera que conduce á la linterna de la flecha (140 metros de altura.)

Succi, que está en su duodécimo dia de ayuno, no parecia experimentar fatiga ni opresion alguna; ejecutaba, al contrario, con toda facilidad diversas suertes de acróbata que hubiera envidiado el propio M. Teophile.

En Diciembre de 1886, en el duodécimo dia de su ayuno, Succi recorrió en una hora y dieciocho minutos una distancia de diez kilómetros; y en el presente año, durante su ayuno, en las *montañas rusas* del boulevard de Capuchinos, en Paris, en el décimo quinto dia subió hasta la tercera plataforma de la torre Eiffel.

En esto consiste la diferencia entre él y los demás que han tomado la divisa de *Plaza á los ayunadores.* Mientras que el doctor Tanner y Merlatti permanecian durante las pruebas acostados é inactivos, Juan Succi no descansa si no es de noche, permaneciendo levantado lo mas del dia. No bebe mas que agua para evitar el estrechamiento del estómago, y algunas gotas del famoso elixir que él considera como un verdadero talisman y que nosotros creemos es de menos eficacia que la mucha energía y la robusta constitucion de su inventor.

Hé aquí el boletin médico del duodécimo dia: Pulsaciones, 90. Respiracion, 24. Temperatura, 36°7. Peso 60 k 650. (Peso del primer dia 67 k 250). Dinamómetro, 53 k presion, 19 traccion. Epirómetro, 1800, orin 325 gramos.

Bebió durante el dia 450 gramos de agua natural. Noche tranquila. Estado general, satisfactorio. Observaciones: M. Succi efectuó la ascencion á la flecha de la catedral de Rouen en 9 minutos, sin opresion ni fatiga aparente.—Firmado: *Doctor Bellencontre.*

En libertad definitiva—Hoy será puesto en libertad definitiva por mandato del Juez Ldo. Correccional el procesado Domingo Pache, que se encuentra preso en la Penitenciaria, acusado de haber pisado con el vehiculo que guiaba el menor Domingo Mitrano.

Hecho casual—Dió cuenta el comisario del Peñarol, que remitió al Hospital de Caridad á un individuo, quien en momentos en que estaba cargando una pistola, tuvo la desgracia de que se le escapara el tiro causándole una herida en el muslo izquierdo.

Al ser interrogado como habia acaecido el hecho, dió cuenta que estaba cargando el arma para ir á herir á Juan Arerra, dueño de un horno de ladrillos, que se niega á pagarle una cuenta de 300 pesos que lo adeuda.

Homenage á la República brasilera—He aquí el discurso pronunciado anteayer en la legacion del Brasil por el Dr. Gorostiaga, presidente de la Comision Popular organizadora de los festejos en homenage á la nueva República:

Señor Ministro:

No nos trae aquí la triste satisfaccion de ver destruido un órden político, que ha dado dias de gloria al Brasil, no.

Venimos inspirados por un sentimiento mas alto y mas generoso, á saludar el escudo y la bandera de la República Federal, símbolo de la nueva vida que inicia el pueblo brasilero, para terminar su evolucion en el perfeccionamiento del gobierno propio aceptando sin reserva la idea mas acabada de la libertad institucional.

La República tardaba ya en concurrir á la cita dada por el concierto americano. Las simpatías del pueblo argentino la seguian con avidez en su esfuerzo silencioso de organizacion, la han visto surgir y asistir á las primeras manifestaciones de su existencia visible con tanto interés, como si su suerte comprometiera la suerte nacional, porque la causa de la República es causa comun.

La República ha venido así, madura, espontánea, sin ódios, sin dolores, y si aun queda para los descreidos la duda de su eficencia, la acompañan las esperanzas de los que creen en la mision providencial de la América, llamada á trasformar el mundo cambiando los fundamentos del gobierno.

Los tiempos se acercan. Durante cien años la América ha continuado incesantemente el proceso de su constitucion, defendiendo su independencia, asimilando fuerzas, disciplinando tendencias, sistematizando instituciones, y aun cuando no próximo, se distinguen ya los albores del gran dia, en el cual el reflejo de su influencia se hará sentir sobre la Europa enceguecida con la divinidad de sus reyes, al ofrecerle el admirable espectaculo de doscientos millones de hombres, de todas las razas y bajo todos los climas de la tierra, viviendo en paz y libertad á la sombra de la República democrática.

No importan, no, esos pequeños eclipses que conmueven la fé en la eficacia de las instituciones libres; son intermitencias que acusan las imperfecciones del artista, ráfagas de descreimiento que penetran en el corazon de los pueblos amortiguando sus nobles energías, pero hay en el fondo de la naturaleza humana, un sentimiento que no muere, una luz que no se extingue.

Bajo el cielo puro de América, á la irresistible influencia de su medio ambiente, el hombre adquiere la integridad de su personalidad moral. Por eso es tierra de redencion... Redime á los siervos y á los esclavos; y los siervos y los esclavos redimidos, son á su vez redentores, sea muriendo por la patria con chispazos de gloria que las generaciones recojen admiradas, ó pagando con su sangre el rescate de su raza oprimida.

Nada revela mas elocuentemente la fuerza de esta verdad, como el advenimiento de la República brasilera. No es él la resultante del estallido de un pueblo agobiado por el peso de la tiranía. La vida libre circulaba por su organismo, corrigiendo ella misma los errores del pasado, con actos espontáneos sin ejemplo que los superen en la historia humana, como la abolicion de la esclavitud, secundada por un filósofo gobernante, que realizaba el sueño de Platon. Pero la forma monárquica estaba muerta, porque no hay en la América aire ni luz que le sean propicios para ella, y era la vida de la monarquía, bajo la esplendidez de los trópicos, vida deficiente, vida precaria, galvanizada por las virtudes de un hombre y por el amor de un pueblo reconocido.

Es la que alumbra el buen camino y afirma al fin los sanos principios, ya sea como en Méjico, sellando su independencia y libertad, con un cadalso levantando paz, la justicia pública, ya como en el Brasil, sin conmociones, ni efusion de sangre, en nombre de un derecho anterior y superior á toda ley escrita, y que hace á los pueblos eternamente dueños de sus destinos, y solidariamente responsables de los errores ó la depresion de los gobiernos que toleran.

La república es y será definitivamente la fórmula gubernamental del porvenir.—Pueden malograrse sus ensayos, fallar en las prácticas, por causas accidentales, la bondad teórica de sus doctrinas; pero hay una fuerza moral indestructible que la sostiene y la salvaria para siempre: la que le da el sentimiento encarnado de la fraternidad humana, proclamado á una voz, por la ciencia y la religion que dominan el mundo civilizado.

Los progresos de su influencia son cada dia mas rápidos y mas vastos, en una época de vitalidad tan poderosa como la nuestra, su porvenir escapa á la prevision mas intensa. ¿Quién puede decirnos lo que nos queda por ver hasta finalizar el siglo?

El pueblo brasilero, ha comprometido el gran principio en un nuevo ensayo. El mundo entero tiene hoy fija la mirada sobre sus destinos futuros, y las imprecaciones de sus enemigos se confunden con los himnos de triunfos que levantan en su honor los espíritus convencidos.

Triunfará, sin duda, porque es digno del triunfo final; pero cualquiera que fuese su suerte, la acompañan nuestra adhesion entusiasta, nuestro ferviente anhelo, para que la República discurra su vida entre huellas luminosas hasta asegurar la perpétua felicidad de la nacion. Y si algo mas desear podemos, es que es este nuevo vínculo que aproxima el Brasil á la Argentina, sirva para mantenerlas unidas y confundidas en un solo ideal: la grandeza y el esplendor de la América republicana y libre.

Señor Ministro:

Os lo pido en nombre de todos: trasmitid á vuestro gobierno la confianza que nos anima y los sinceros votos que hacemos, porque sus actos respondan á la espectativa universal, á fin de que la causa de la República consolide, sin mas sacrificio, una victoria que la ilustra.

Despues de prolongados aplausos y aclamaciones al pueblo brasilero, el señor ministro Alencar contestó en corteses palabras agradeciendo la demostracion de aprecio hecha por el pueblo argentino con motivo del cambio de gobierno brasilero por medio de una evolucion pacífica, prometiendo trasmitir á su gobierno los ecos simpáticos de esta gran manifestacion.

Hospital de Caridad—Entraron enfermos: orientales 4, argentinos 2, españoles 8, franceses 1, italianos 9, ingleses 1, brasileros 1, belgas 1, portugueses 3.—Total 30.

Salieron de alta: orientales 5, españoles 6, franceses 1, italianos 4, austriacos 1, brasileros 1, portugueses 1, suizos 1.—Total 20.

Diciembre 9—Entró un individuo italiano, cocinero, con una herida lacero contusa de la mano derecha, producida por una máquina de cortar suelas.

Diciembre 10—Entró un individuo oriental, peluquero, con una herida contusa en la region occipital por un botellazo que le arrojaron.

No hubo defunciones.

Precio de los novillos—La fábrica Liebig's, de Fray Bentos, paga 12 pesos por novillo en rodeo y 13 en el corral de aquel establecimiento.

Disposicion—El Consejo de Higiene ha dispuesto que se permita nuevamente la apertura de la botica del señor Queirolo, que se habia clausurado por órden de esta corporacion.

Efectos del amor teatral—Buenos Aires, Diciembre 9—Hace ahora dos meses, al hacerse en el Banco de Italia y Rio de la Plata la liquidacion de la cuenta corriente que con el establecimiento tenia el señor Coulon, se observó que existia con la presentada por dicho señor una notable diferencia que éste no se negó á reconocer en absoluto, pidiendo, en cambio, una revisacion prolija.

En efecto, examinados los cheques, se encontró uno por 791.21 ps. y otro por 2780.64 cuya firma, examinada por el perito del Banco, fué declarada falsa.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, tomó esta la correspondiente intervencion, siendo encargado de la pesquisa el activo auxiliar de la comisaría 1.ª señor Batiz, bajo la direccion de su jefe señor Fernandez.

Desde luego, llamó su atencion la vida elegante y alegre á que se entregaba un jóven español, que habia sido dependiente del señor Coulon y llegado al país hace unos ocho meses, Manuel C. Del Valle.

Este jóven, inteligente y despierto, halló pronto colocacion en la casa del señor Coulon cuya confianza supo captarse, abandonando, sin embargo, su empleo á los dos meses apénas para dedicarse á los amores de teatro.

Entabló relaciones con una morocha del teatro San Martin, jóven y bonita, llamada Emilia, cuyas fuertes gastos no se sufragaban, por cierto, con el escaso sueldo que le pagaba el empresario.

Todas estas circunstancias fueron notadas por Batiz, y desde el principio de la pesquisa, se dedicó á observar á Del Valle, sin por eso descuidar otros detalles.

Por fin, el sábado á las tres de la tarde, cuando la afluencia de jente era mayor en el Banco se presentó Del Valle cobrando un cheque por valor de 4.873 53 pesos con la firma del señor don Eduardo Coulon.

Recogió el cheque el cajero y habiendo observado que la firma era falsificada, llamó por teléfono á la comisaría de la Seccion 1.ª, acudiendo inmediatamente el señor Batiz, quien aprehendió á Del Valle.

Conducido éste á la Comisaría confesó de plano su delito, ampliando su confesion con el uso que habia hecho del dinero, con tal precision que inmediatamente se comisionó al oficial Batallan, de la misma seccion, para proceder al secuestro en el domicilio de la bella Emilia, calle Piedad, de alhajas valiosas, tales como un reloj, un prendedor, un *aigrette* con media luna formada de brillantes, dos soberbios solitarios, dos anillos de valor, etc., etc.

Grande fué el furor de la pobre Emilia cuando supo que todo lo que su amante le habia regalado habia sido adquirido con dinero robado, y poco faltó para que le arrancase los ojos cuando lo pusieron en su presencia en la comisaría, al llenar la fórmula del careo.

Dijo que Del Valle la engañó, haciéndose pasar con ella por el sobrino del empresario del Real de Madrid y ofreciéndole hacerla trabajar en dicho teatro á su regreso á Europa. Luego tenia argumentos irresistibles, de que son pruebas fehacientes las alhajas secuestradas y sobre cuyo *origen* nunca abrigó la menor sospecha creyéndole rico.

Tuve sin embargo, agregó llorando, antes de mis relaciones con él, algo como un presentimiento de que este canalla me haria daño; y solo consentí en aceptar sus regalos, impulsada por mi amor al arte y ante la perspectiva de la brillante carrera que se me ofrecia entrando al Real. Bien castigada estoy ahora.

En efecto, desvanecida la halagadora ilusion, apenas si le quedan á la pobre Emilia los vestidos que por ser de su uso, la policía no quiso quitarle y los ojos para llorar el tiempo perdido.

Hoy mismo del Valle será puesto á disposicion del Juez del Crimen.

A la Penitenciaria—Fueron pasados por la Jefatura Política á la cárcel Penitenciaria para ser puestos á disposicion del Juez Correccional, los siguientes prevenidos:

Rodolfo Soto Mayor, acusado de heridas inferidas á Gustavo Herrire y el cual se encuentra en asistencia en su domicilio.

Segun el certificado médico expedido por el doctor don Juan H Grolero, el individuo Herrire presenta en la parte derecha de la cara á la altura de la apófisis zigomática una herida lacero contusa de dos centímetros de estension, interesando la piel y el tegido secular subcutáneo; dicha herida curará en ocho ó diez dias.

Al mismo Juez fueron pasados los antecedentes relativo al individuo Martin Prado, acusado de robo.

Este prójimo era Guardia Civil de la Policía de la Union y robó á otro compañero los siguientes objetos: una camisa de color, una camisilla, una palangana de lata, una caldera, una bombilla de metal amarillo, un mate y ochenta centésimos en plata.

Publíquese—Sr. Director de *El Siglo*: Muy señor mio:

El abajo firmado, capitan de la barca argentina *Catalina* surta en este puerto, sin novedad ninguna á su bordo, y entregando su cargamento, ruega á Vd. se sirva publicar en su ilustrado diario la presente como desmintiendo la noticia que dá el diario inglés *Express* de esta, con fecha 10 del corriente, el cual dice que el buque á mi cargo ha sido encontrado abandonado en este puerto; lo cual es completamente falso.

Ruego al mismo tiempo, al señor Director, quiera inducir con sus colegas para que se sirvan reproducir la presente, pues la tal noticia podria perjudicar á mis armadores.

Agradeciendo á Vd. de antemano este servicio, me es grato suscribirme de Vd. S. S. S.

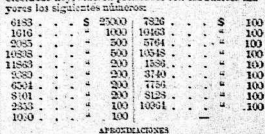
James Wallacer.—Master.

Por heridas—Fué remitido á la Penitenciaria para ser puesto á disposicion del señor Juez Correccional, Antonio Bariella acusado de heridas inferidas á un tripulante de la barca italiana *Attilio.*

El herido Baldomero Lagottardo fué remitido al Hospital de Caridad.

El herido fué reconocido por el señor médico forense doctor Felippone, declarando éste que Lagottardo presenta diversas lesiones de carácter leve y las cuales curarán en cinco dias.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



6183	$	25000	7826	$	100
1616	"	1000	10463	"	100
2085	"	500	5764	"	100
10898	"	500	10548	"	100
11863	"	200	1536	"	100
2089	"	200	3740	"	100
6504	"	200	7756	"	100
8101	"	200	8128	"	100
2353	"	100	10061	"	100
1050	"	100	—		

APROXIMACIONES

6182	$	625	6181	$	625

A recorrer el cable—Partió esta mañana en el vaporcito *Talisman* á recorrer el cable entre la Isla de Flores y la Comandancia General de marina, el inspector de telégratos señor Lanza, á fin de averiguar las causas que originan la interrupcion de dicha línea.

Con este motivo, desde ayer á la tarde no se tienen noticias respecto al estado de los cuarentenarios.

Diciembre 10 — FOLLETIN — 22

Jorge Ohnet

ÚLTIMO AMOR

Armando comenzó sus acostumbrados paseos por la estancia, esperando evocar la vision de la víspera pero no consiguió su deseo y permaneció solo, presa del más profundo pesar, imaginando que jamás volveria á disfrutar de tan extraña dicha; se reprochó su debilidad, se dijo que existian otros seres que soportaban con heroismo sus dolores, y que á fuerza de resistir valerosamente llegaban á dominar su mal, á encontrar la perdida calma y aun algun placer relativo, ó se entregaban á sus trabajos y se absorbian en faenas que los regeneraban, dándoles esperanza de triunfo. Pero él, enervado por la lucha que sostenía contra sí mismo hacia seis meses, era incapaz de la menor resistencia. ¡Mostrar heroismo cuando tenia menos valor que un niño! Allí, la única valerosa, era Mina.

A fuerza de considerarse débil y hasta miserable sintió tal desprecio por sí mismo, que su tristeza fué en aumento. ¿Cómo podria entregarse al trabajo, perder en el ardor de un apasionado estudio el sentimiento de su pequeñez? Jamas habia sido apto mas que para la carrera de las armas, y su vida se consumia en la ociosidad. ¿Qué ayuda, que salva guardia podia esperar? Era un pobre barco desmantelado, sin gobernalle, combatido por las olas, destinado á deslizarse sin rumbo fijo hasta su destruccion total. Al llegar á este punto de sus reflexiones, un relámpago iluminó las tinieblas de su cerebro. ¡La destruccion final! ¿No era aquel desenlace [...] de su aventura? Pero ¿quien sabia si tardaria algunos años en llegar y tendria que sufrir hasta entonces la pesadilla terrible que le atormentaba sin tregua? Despues de todo, ¿no era libre para abreviar el tiempo de su condena y apresurar con la muerte la hora de su libertad?

¡La muerte! Una sonrisa se dibujó en sus labios. La muerte era un suplicio bien insignificante para un hombre como él, valiente ante los peligros reales, aunque débil ante los indefinidos. Mil veces la habia afrontado, sin estremecerse, en el campo de batalla y en los desafios, viendo á sus compañeros caer en el ensangretado polvo y entre los despojos guerreros, sin quejarse de su suerte, puesto que sucumbian útil y gloriosamente. Conocia aquella prueba y no temia someterse á ella, sabiendo que consistia tan solo en un instante de resolucion, en sentir el frio de un cañon de hierro en la frente, en ejercer una presion con el dedo sobre un gatillo, y... nada mas. Luego el silencio, el reposo, el olvido eterno. ¿Y quien sabia?... Tal vez desprendida su alma de los lazos carnales, gozase la libertad de atravesar los espacios y llegar junto á Lydia, de pasar invisible á su lado y posarse en sus labios ó en el aire que respirase.

Una exaltacion horrible se apoderó de aquel desgraciado á la idea de que dependia de él reunirse al ser adorado sin romper el contrato humano que llevaba su firma, sin faltar á la fé jurada, sin promover escándalos, sin merecer reproches ni censuras. Se levantó, y, dirigiéndose hacia un mueble de ébano colocado cerca de la ventana, le abrió y cogió un revólver, que contempló y examinó con fria precision. Su rostro adquirió una aterradora calma; estaba suelto. Ya no luchaba, no se defendia, y un bien estar desconocido hacia largo tiempo, invadió todo su ser. Sentóse cerca de la mesa donde habia dejado el arma libertadora, y siguió reflexionando melancolicamente, pero sin la espantosa agitacion que lo condujo desde algunas semanas antes casi á la demencia.

Repasó en su imaginacion los últimos acontecimientos de su vida, y con frio fatalismo, se dijo que el destino de las criaturas no podia contrarrestarse. Habian concurrido á formar el rayo su propia debilidad, la ceguedad de su mujer y el apasionamiento de Lydia. ¿A qué torturarse, puesto que era imposible modificar su destino? Pensó que Mina, una vez libre de su presencia, despues de la primera crísis violenta de dolor y de amargas quejas; seria mucho menos digna de lástima que trastornada sin cesar por sus celosos temores. ¡Ah, quien hubiera podido suponer que su inmenso amor cederia á aquella miseria moral! Aun no habian transcurrido diez años desde el comienzo de aquella ternura cuyo fin parecia imposible, y sin embargo, habia sido ya sustituida por otra que á su vez acaso desapareceria tambien. ¿Qué misterios encierra el hombre para que tan fácilmente cambie á impulsos de un capricho, de una sensacion inexplicable, muchas veces involuntaria? Y por un antojo ó por una sensacion, ¿se trastorna la vida hasta el punto de que ninguna calma, ningun goce parezca posible? Tan corta y vana existencia, llena de preocupaciones, de contrariedades, de agitaciones inagotables, ¿merece conservarse?

Estas reflexiones, confirmaron á Armando en su resolucion. Preparóse á perder el sentimiento de su dolor con feroz alegría, y, levantándose, dió algunos pasos mirando fijamente los objetos, como si quisiera llevarse consigo un recuerdo exacto de aquella habitacion, en que habia vivido y donde iba á morir. Despues cogió el revólver, y al aproximarse á un espejo para buscar el sitio donde debia aplicar el cañon sin que errase el tiro, observó con asombro su intensa palidez. ¿Por qué estaba pálido, si no tenia miedo? Levantó el brazo, pero al hacerlo dió un paso atrás lanzando un grito; al lado de su rostro acababa de ver en el espejo el de Mina, con los ojos desmesuradamente abiertos, los labios lívidos y temblorosos, representando la imágen del espanto.

Creyó ser víctima de una alucinacion, pero no era así. Su mujer estaba en el umbral de la puerta, cuyas colgaduras oscilaban aun, de pié, inmóvil y blanca como una estatua, sin voz, pero dejando ver el error que la dominaba en la expresion de su semblante, en su actitud, en todo su ser, excitado, pero inerte. Armando sintió un vértigo, y entreviendo todas las consecuencias de su abortada tentativa, llevó vivamente el arma á su sien; pero Mina, mas rápida aún, dominada por el exceso mismo de su terror, se arrojó sobre él, y cogiendo el revólver con ambas manos, dirigió el cañon hácia sí, y arriesgando su vida, se lo arrancó; luego, tras un profundo suspiro de alivio, con los miembros extenuados por la emocion aplanadora de aquel movimiento terrible, se dejó caer sobre una silla, casi exánime, pero oprimiendo en su rígida mano el arma mortífera.

Armando no se movió del sitio; en él permaneció con la mirada fija en el suelo, pero en plena posesion de sí mismo. La desgraciada mujer, con una energía sobrehumana que pudo mas que el abatimiento en que la habia sumido tan terrible espectáculo, se adelantó hácia su marido, y, por todo reproche, con desesperada entonacion le dijo:

—¡Oh, Armando, dejarme sola!

De aquellas sencillas palabras se desprendia bien claramente el concepto de que, al recurrir Armando á la muerte, desertaba, cometia una traicion, una accion villana.

El conde, profundamente conmovido, bajó la cabeza. Entonces al verle aterrado y sin procurar encontrar una palabra de disculpa, Mina lanzó un gemido.

—¿Adónde hemos llegado—dijo amargamente—para que halles la vida tan insoportable y decididas quitártela? ¿Qué he hecho yo para merecer tal castigo? ¿Cómo explicarme tan extraña resolucion? ¡Qué!... ¿Por un amor contrariado quieres faltar á todos tus deberes? ¿Por una mujer ibas á matarte? ¡Tú, con el nombre que llevas, con un pasado tan brillante, degradarte de un modo tan vergonzoso!

—¡Mina!—murmuró sordamente Armando.

—¿Hallas otras expresiones mas suaves para calificar este acto? No las conozco, y soy tan buen juez como tú, segun creo, en materia de honor.

Acababa de aparecer la altiva Schwarzbourg. El conde no pudo sostener el brillo de su mirada, la autoridad de su actitud, la energía de su indignacion, y sin responder, inclinado como bajo un fardo de gran peso para sus fuerzas, se dejó caer en un sillon y esperó. Exasperada por su mutismo, que tomó por una sorda resistencia, Mina prosiguió:

—De modo que mientras yo sufro con valor y me resigno á resistir una situacion creada por ti, eres tan débil, y al emplear esa frase te hago un favor, que piensas sustraerte á las consecuencias de tu conducta. Eres el culpable y no quieres sufrir un castigo, mucho menos doloroso que mi martirio, puesto que soy la víctima.

Como él la mirase lleno de estupor, la condesa prosiguió:

—¡Oh! Tiempo es ya de que cesen los fingimientos y de que se disipen las situaciones equívocas. Te he concedido la limosna de mi piedad hasta hoy; he fingido ignorancia para no herir tu orgullo, para no irritar tu conciencia; pero puesto que te encuentro tan desprovisto de orgullo; puesto que descubro en ti una conducta tan poco escrupulosa, no tengo por qué continuar sufriendo los inconvenientes de una situacion poco clara. Conviene que sepamos ambos á qué atenernos, tú, sobre mi pretendida ignorancia, yo sobre tu honradez. Sabe, pues, que no ignoro nada de lo ocurrido entre tu prima y tú; que asistí ¡ojalá nunca lo hiciera! á vuestra última entrevista, que oí vuestras frases... y que, de acuerdo conmigo, del mismo modo que contigo, se alejó de nosotros... Se trataba de salvar el honor de todos y hemos obrado unánimemente. ¡Oh! ¡Vi con orgullo que ninguno de los dos vacilasteis sobre la conducta que debíais seguir! Por penosa que fuera la reparacion, la aceptais. Yo tambien consentí en guardar secreto y sufrir en silencio la muerte de mis ilusiones. Ninguno de los tres carecimos de dignidad para juzgar cual era nuestro deber ni las resoluciones que debíamos tomar, demostrando que nuestra honra nos obliga á formar un pacto. Lydia, fiel á lo concertado, se alejó, esforzándose por olvidarte; yo soporté el dolor de mi amor perdido, de mi confianza destruida, sometiéndome al mismo tiempo á la tristeza de la vida solitaria y retraida que me has obligado á hacer; todo lo he intentado para consolarte, para endulzar tu dolor, y tengo la conviccion de haber hecho lealmente todo cuanto he podido hacer. Ahora respóndeme: ¿cómo has soportado tú nuestra comun desgracia? Bastábate un poco de resignacion y de paciencia; no te se pedía más que dulzura y bondad. ¿Demuestra ser paciente el que no se somete á una prueba de dos meses? ¿Es ser resignado sublevarse contra el destino y querer cambiarle? ¿Es ser dulce y bueno no vacilar en producir á los que te aman el más espantoso de los dolores?

Armando permanecía con la frente inclinada, las manos caidas, sin voz y en un estado de estupor tan extraño, que la cólera de la condesa se convirtió en repentina inquietud. ¿Era que aquel hombre no tenía ya suficiente energía para defenderse de los punzantes reproches con que le atacaba? ¿Estaba tan resuelto á llevar á cabo tan terrible proyecto, que todo cuanto le decía le era indiferente? Mina le observó con atencion. Estaba inerte, con los párpados cerrados, las facciones tranquilas, como si estuviese durmiendo. Se aproximó á él, y tocándole suavemente en el hombro, le dijo:

—Armando, ¿no me respondes? ¿No tienes nada que decirme?

El conde movió la cabeza lentamente y expresó tan completo aniquilamiento moral, que su mujer se estremeció de dolor.

—¿No quieres hablarme?—le preguntó.—¿Es que te has propuesto no hablar de este asunto, ó es que te ha disgustado mi severidad? Si es así, perdóname y no uses conmigo de tanto rigor; la hora que va á sonar es decisiva... De ella depende nuestra vida, y si no llego á convencerte, ¿qué puedo esperar, qué va á ser de mí? No he de estar siempre á tu lado para arrancar de tus manos la pistola; y aun cuando así fuese, ya encontrarias otros medios de quitarte la vida... ¿Y yo, y yo entonces? Armando, en nombre del cielo, por toda la ternura que encierra para ti mi alma, por aquel amor que me profesabas ha tiempo, no te empeñes en no responderme. ¡Callar en este momento es impedirme defender mi causa, es hacerme comprender que todo es inútil! ¡Armando, reflexiona! No te condenas á ti mismo en este instante; á quien condenas es á mí, que sabes no podré sobrevivir á tu muerte. ¡Oh, no me impongas el suplicio de verte muerto, de tenerte inanimado entre mis brazos, de llorar por ti! ¡Se estremecen mis entrañas á la idea de que tu sangre corra, de que tu carne se desgarre por la herida, de que tus ojos se cierren y no me miren mas! ¿Qué te he hecho yo para que me trates tan duramente? Abusas de mí porque te amo. No eres malo, y sí me consta que tendrias piedad de cualquier extraño que sufriera; ¿por qué permaneces impasible ante mi desesperacion? Al menos háblame, mírame, levanta los ojos, muéstrame que aun vives. Consiente en razonar, aunque no sea mas que un cuarto de hora, conmigo; á nada te comprometerá esa concesion, y yo te bendeciré por habérmela otorgado. ¡Olvidaré, solo por ese cuarto de hora, los innumerables dias y noches que he pasado llorando!

Arrodillada á los pies de su marido le abrazaba, le oprimia contra su pecho, quemándole con su aliento, infiltrándole su deseo, haciendo pasar á sus venas, á su corazon y á su cerebro toda la generosa fiebre que la abrazaba. Queria salvarlo, y hubiera sacrificado á la humanidad entera para asegurar su reposo. Inclinada sobre él, advirtió de pronto que varias lágrimas silenciosas corrian por sus mejillas.

Entonces dió un grito de alegría.

—¡Oh, lloras! Puedo esperar aún!

Se apoderó de las manos del conde, le oprimió la cabeza entre sus brazos y le obligó á mirarla, hablándole con una especie de apasionada locura.

—¡Vamos! Sal de ese silencio, de esa inmovilidad.... Te he tratado mal hace un instante, y me arrepiento amargamente de ello. Ya sabes que á veces no es uno dueño de dominar un movimiento de cólera, que se deja uno llevar de un mal impulso, pero luego viene el pesar de haberlo hecho... Te amo demasiado para que puedas sospechar que he querido ofenderte ni siquiera que he intentado disgustarte.... Ha sido un resto de celosa impresion lo que me ha cegado, pero ya terminó.... ¡Celos, Dios mio! ¿Para qué? Son ya ridículos á mi edad y con mis cabellos blancos. Ya lo ves, se han vuelto blancos del todo..... ¡He sufrido tanto en secreto! Yo ya no puedo ser tu mujer. Tú, tan jóven, no puedes amar á una pobre vieja como yo.... debí comprenderlo; pero como el corazon no tiene arrugas se defiende contra el olvido.... Desde ahora seré más razonable, y te adoraré, no por mí, sinó por tí... como una madre. ¡Sí, quiero ser tu madre! Tendrás confianza en mí, me lo confesarás todo, podré consolarte, darte valor, prometerte la felicidad.

Se levantó, al terminar, resplandeciente de generosa abnegacion, con el rostro enrojecido y los ojos brillantes, y prosiguió:

—¡Oh! He adivinado lo que pasa en tu cerebro hace dos dias. Sabes dónde se ha refugiado Lydia porque ese estúpido de Pablo te lo dijo, y te domina el deseo de buscarla. Pues bien: si necesitas encontrar fuerzas para vivir en el placer de volver á verla, no dudes en decírmelo, y... ¡yo misma te conduciré á su lado!

—¡Oh, Mina, Mina! ¡Despues de lo que he hecho, despues de lo que has sufrido! ... ¡Y por mí! ¡Por mí! ¡Oh! No soy digno de ti, de tu bondad divina.

Ella exclamó casi al mismo tiempo:

—¡No quiero que mueras! Prefiero que me abandones, que me dejes; al menos podrás tú ser feliz.

—Tranquilízate, no moriré; te lo juro por mi honor.

La condesa replicó con desgarradora desesperacion:

—Pero sufrirás; te veré cada dia, más triste y más pálido, inclinándote hacia la tierra como para sepultarte en ella... Te veré sordo á mis ruegos y á las palabras de valor que te dirijia, continuando así el suplicio que padezco hace dos meses, y que persistirá hasta que termine en lo que me causa horror, en lo que rechazo con toda la fuerza de mi alma: en tu muerte. ¡Oh, tú no puedes saber lo que es ver sufrir á un sér querido sin poder aliviarle! Es la tortura espantosa de las madres inclinadas ante la cuna de sus hijos enfermos: quisieran dar su sangre, su vida entera, con tal de reanimar al niño que agoniza, y es imposible. Sólo pueden retorcerse los brazos llorando desesperadamente, y ni aun muy cerca de él, por no asustarlo, para dejarle la ilusion de que ignore que ha llegado su última hora. ¡Oh! Si he de ver prolongarse esta agonía que te destroza el corazon, que te ahoga y te aniquila, no podré soportarla... ¡te ruego que tengas compasion de mí!

El sonrió dulce y tristemente.

—¡Ay de mí, Mina!—dijo.—Yo puedo prometerte no atentar contra mi vida; pero no está en mi mano el dejar de sufrir. Aunque mi dolor me avergüenza, no sé vencerle ni obligarle á cesar; es más fuerte que yo, y no soy ante él más que un juguete en una mano poderosa é invisible. No necesito decirte á qué grado de desaliento moral he llegado, puesto que casi mejor que yo lo adivinas; temo que sea tan incurable como profundo... Todo lo más que puedo hacer desde hoy es sufrir sin quejarme. Hace un momento te has mostrado generosa hasta la locura, no sólo prescindiendo de ti, sino hasta de mi conciencia, al ofrecerme ir en busca de Lydia. Sabes bien que es lo único que no debo ni quiero hacer. ¡Morir es más sencillo! ¡Abandonarte... jamás!

—¿Por qué? ¿Porque no eres libre y creerias faltar á los juramentos que me hiciste? Algun medio habrá de devolverte la libertad, de romper tus compromisos...... La ley nos ha unido: ella nos desunirá. Existe el divorcio...

—¿El divorcio?—dijo Armando.—¿Eres tú quien habla? ¡Mina, una mujer piadosa, una ferviente católica!...

—¡Qué me importa de la religion cuando se trata de ti? ¿En qué se convierte mi piedad cuando lucha con mi ternura? Oye bien lo que te digo: he llegado á tal estado de desesperacion al verte desgraciado, que todo ha muerto para mí, menos lo que te importe ó te interese. Mi dios eres tú, y estoy pronta á sacrificarte mis mayores escrúpulos, mis mayores prevenciones, hasta la alegría de vivir á tu lado, ¿lo entiendes?, que es mi única satisfaccion en la tierra. Sepárate de mí, vete, tienes derecho á otra mujer, y yo, viviendo aún, sabré que la posees, te veré tener hijos de ella, sin conservar mas pruebas de que me has pertenecido que el recuerdo delicioso de que sucedió así y el pensamiento atroz de que ya no sucede.

El movió la cabeza y dijo gravemente:

—No acepto tu sacrificio: los lazos que nos unen son eternos.

—Entonces, ¿por qué no ha hecho Dios inalterable nuestra ternura? ¡Oh, Armando, reflexiona bien; me hallo en una hora de exaltacion que todo lo acepto, cójeme la palabra... no dudes.... apresúrate!.... Lo que te ofrezco lo cumpliré, aunque tuviese que comprometer para ello mi salvacion eterna. Mira que jamas me volverás á encontrar dispuesta á desprenderme de mis mas preciados y sagrados derechos... Armando, aprovéchate... No me des tiempo á reflexionar.

Se retorcia los brazos con furor, y al mismo tiempo que suplicaba deseando ardientemente convencerle, temblaba ante la idea de poder conseguirlo. Pero él habia recobrado por completo la razon, y olvidándose de todo lo demás, solo pensaba en aquella desesperacion, mas grande aun que la suya.

—No, Mina, ni ahora ni nunca aceptaré la proposicion que me haces. ¿Me crees capaz de ser mas feliz lejos de ti y al lado de otra? No haria mas que cambiar de dolor. Estoy ligado de tal manera á ti te profeso tal afecto, que rechazaré siempre una libertad que pueda costarte lágrimas. El divorcio será una solucion útil para los que no se aman. Será la ruptura de [...]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y C.a

José A. Sansevé

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4006-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder el dia veinte del presente Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, á la venta en pública almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de éste, calle Buenos Aires númerodoscientos veinte y nueve, de una propiedad situada en la calle Cerro-Largo número ciento ochenta y tres á doscientos uno, formando esquina con la calle Dayman donde está numerado con los números treinta y ocho á cuarenta y ocho, compuesto de una área de mil ochocientos diez y seis metros setenta centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos treinta y dos centésimos; dicha propiedad corresponde á la sucesion de don Alejandro Vannet y se manda vender para pago de cantidad de pesos que reclama don Luis Pissano á dicha sucesion Vannet. El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 4 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario. 4299-dc.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de los cónyuges don Agustin Florentino Rivert y doña Adela Claudina Bessean, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario. 4319-dc.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matias Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4053-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matias Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores, del concurso formado á don Francisco Graviña para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Angel Hernando los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 4185-d.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de la cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-1m-dc.30

Juzgado L. Departamental

Por auto este Juzgado y en el expediente iniciado por [illegible] de Soto y Caberta, domiciliado en la calle Zabala núm. 200a, expedido por [illegible] recibo y la escritura pública que con copia original acompaña, ha comprado á [illegible] Juan Leon de [illegible] cuerpo del Cementerio Central señalado anteriormente con el número [illegible] y que resulta de la [illegible] propiedad se ha extraviado [illegible] hacer en causa [illegible] obtener un nuevo título, para que por la Ley se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á dicho y á impedir [illegible] para que los dentro del término [illegible] de que transcurrido dicho plazo y sin ningun [illegible] procederá á expedir otro título á favor del nuevo propietario.

Y habiéndolo ordenado por el señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons el cumplimiento de lo pedido en la solicitud inserta, se hace la publicacion á los efectos de derecho.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4189-nv.24-90p-fb.23.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Salvarde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, Escribano Público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. C., se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Porras, á fin de que todos los que se consideren con derecho por cualquier título comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. — *Benito Montaldo*, actuario. nv.16-30p-dc.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 18 del corriente Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Bolsa, se venderán por [illegible] rematadores públicos [illegible] con asistencia del Actuario [illegible] los terrenos de campo ubicados en la 2.ª seccion judicial [illegible] inmediato á la [illegible] considerables [illegible] noventa y seis [illegible] teniendo ese [illegible] Norte, don Joaquin Medina y por [illegible] Vazquez. El campo referido [illegible] de don José A. de [illegible] hecho en Exhorto [illegible] Departamental [illegible]. Se previene [illegible] que exceda del [illegible] y que, el [illegible] el acto de serle [illegible] cien pesos, á los [illegible] P. Civil. Los antecedentes [illegible] actuaría, calle [illegible] y nueve.—*Benito Montaldo*. 4202-d.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.28-30p-dc.28

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segarra*, Escribano. 4271-dc.3-1m-en.3

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda D r D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Harras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Harras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-60p-en 9

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará mañana sábado, á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo. á la hora de costumbre.

dc.15. *El Tesorero General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoria de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4257-en.2 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4215-dc.16. *La Secretaría.*

Impuesto de Patentes de Giro

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Para que pueda ser posible el cobro del Impuesto de Patentes de Giro del presente año económico, en el improrogable plazo determinado por la Ley, el cual vence el 31 del mes corriente, es necesario que el contribuyente ocurra á satisfacer el impuesto, sin la espera que acostumbra, aglomerándose en el despacho de la Oficina en los últimos dias del término.

Dos razones tiene en vista la Direccion al hacer dicha prevencion:—la de evitar molestias y reclamos por la tardanza en el despacho de las respectivas patentes, y la de no exponer al contribuyente al pago de multas, si llegado el 1.º de Enero próximo, no hubiese verificado todavía el pago del impuesto.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

Francisco Fernandez.

4312-dc.31.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas por segunda vez para proveer de drogas y carbon á los establecimientos dependientes de esta Comision, por todo el año 1889, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la misma.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad el dia 12 de Diciembre hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

El Secretario.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Se previene á los propietarios de terrenos ubicados en la calle Continuacion Agraciada y á los cuales se refieren los avisos publicados en *La Tribuna Popular* y *El Siglo*, con fecha 4 de Noviembre ppdo., que la Comision Auxiliar ha acordado prorrogar el plazo para cercar, hasta el dia 31 del corriente mes, vencido el cual procederá contra los remisos con todo el rigor de la ley.

Pantanoso, Diciembre 9 de 1889.

P. A.—*Cárlos Rigamonti*, Secretario.

4330-dc. 31